



Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura

ISSN: 0120-2456

anuhisto@gmail.com

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Muriel Laurent. *Contrabando, poder y color en los albores de la república. Nueva Granada, 1822-1824*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014. 424 páginas.

Polo Acuña, José Trinidad

Muriel Laurent. *Contrabando, poder y color en los albores de la república. Nueva Granada, 1822-1824*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014. 424 páginas.

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 44, núm. 1, 2017

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127149937018>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Reseñas

Muriel Laurent. *Contrabando, poder y color en los albores de la república. Nueva Granada, 1822-1824*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014. 424 páginas.

José Trinidad Polo Acuña jpoloa@unicartagena.edu.co
Universidad de Cartagena, Colombia

Laurent Muriel . 2014. Bogotá. Universidad de los Andes. 424 pp.

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 44, núm. 1, 2017

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127149937018>

Seis años después de la publicación de su libro sobre el contrabando en Colombia durante el siglo XIX,¹ la profesora Muriel Laurent ha dado continuidad a esas reflexiones históricas en su compleja trama social; se trata ahora de su nuevo libro *Contrabando, poder y color en los albores de la república. Nueva Granada, 1822-1824*, una historia que si bien se centra en un solo individuo, no por ello deja de lado el contexto social (en el sentido amplio del término) que lo rodeó. El personaje que hila la historia es Remigio Márquez, un mulato nacido en Cartagena en 1774, en una familia compuesta por sus padres y dos hermanos menores; en 1777 vivía en Getsemaní, barrio popular con tradición residencial de pardos o mulatos artesanos, militares y de otros oficios. Su padre figuraba en el censo de ese año como artesano y, al parecer, su familia fue lo suficientemente acomodada para permitir que Márquez aprendiera a leer y escribir. Esto le permitió formarse como autodidacta en medicina y cirugía, leyendo textos de medicina en lenguas romances, lo cual le brindó la ocasión de trabajar en el hospital militar de Cartagena en los últimos años del siglo XVIII. Allí conoció a José Antonio Ricaurte, quien había defendido a Antonio Nariño y que precisamente por esto se encontraba allí recluido; el contacto con Ricaurte le permitió apropiarse de los derechos del hombre y del ciudadano y, en general, de las ideas revolucionarias que desde entonces lo acompañaron (p. 65).

En 1801 Márquez se trasladó a Santa Marta, donde se desempeñó durante diez años como médico titular de la plaza y en ocasiones como médico del hospital San Juan de Dios; esta posición profesional le dio acceso al Estado Mayor del ejército allí acantonado. En esta ciudad se casó con la hija de un antiguo oficial real, doña María Dolores López de Castilla, con quien tuvo dos hijas, Lorenza y Tomasa; sus padrinos de boda fueron el teniente de milicia don José Francisco Munive y Mozo

y doña María Josefa Munive, una reconocida pareja de la vida política y social de la ciudad. Como se observa, no se trataba de cualquier persona: era un mulato que sabía leer y escribir, tenía un oficio, era miembro del ejército y se había incorporado con cierto reconocimiento social en la jerarquizada sociedad samaria. Pero eso no era todo: Márquez fue partidario activo de las ideas revolucionarias de la independencia en Santa Marta, donde participó con José Francisco Munive y la familia Díaz Granados apoyando la formación de la Junta Suprema en 1810. En el tiempo de la contrarrevolución antes de 1811, marcada por la llegada del gobernador español Tomás de Acosta, abandonó Santa Marta y se trasladó a Cartagena donde apoyó las ideas independentistas. Allí se vinculó con tareas administrativas y políticas: fue diputado por Mompo y presidente de la convención que elaboró la Constitución del estado de Cartagena de Indias, promulgada el 14 de junio de 1812. Adicionalmente, durante la primera república (1812-1815), defendió a Cartagena del sitio de Morillo, yéndose posteriormente exiliado a Jamaica (p. 66-69).

El periodo en que centra el libro es un tiempo corto, entre 1822 y 1824, y tal como lo dice su autora “[...] se nota cierta obsesión por establecer los tiempos, los actores y los hechos” (p. 11). Podría decirse que el tiempo corto es inversamente proporcional al trabajo intensivo y pausado que la profesora Laurent hizo sobre las fuentes alrededor de nombres, fechas y horas precisas, tramas construidas en torno a distintas dimensiones de la vida social que envolvieron a Remigio Márquez y el problema que se explora en el libro. En efecto, en él se abordan tres nociones o categorías estrechamente vinculadas en un momento histórico clave en la temprana construcción política de la república: el *contrabando*, el *poder* y el *color*; esto es, un problema económico, un problema político y un problema racial a partir de una trama urdida en expedientes sobre contrabando que involucraron y enfrentaron a Remigio Márquez con diversos intereses de comerciantes y autoridades locales y nacionales. Tal trama no solo se representó en las medidas de control y los expedientes legales que apoyaron los argumentos de las partes involucradas, sino también en lo que podríamos llamar unas lides tipográficas, que se reflejaron en el uso de la pluma como instrumento de lucha a través de escritos publicados en periódicos de Cartagena y de Bogotá, defendiendo o acusando a los implicados. De hecho podríamos agregar, de acuerdo con los argumentos de la autora, una cuarta dimensión social del asunto: la cultura política y sus lenguajes representativos a través de la prensa. Veamos cómo surge la trama y cómo se imbricaron las categorías enunciadas a través de los siete capítulos del libro.

En los meses de mayo y junio de 1822, Remigio Márquez fue designado por Henrique Rodríguez, intendente del Magdalena y posteriormente teniente asesor del general venezolano Mariano Montilla, como comisionado en Mompo para contrarrestar el contrabando que por allí pasaba procedente de los puertos de Sabanilla o Santa Marta (p. 75 y ss.). Se tenía noticia que un cargamento procedente de Jamaica arribaría a Santa Marta, y desde allí buscaría el río Magdalena para llegar a Mompo por donde necesariamente tenía que pasar y donde

existía un control de aduanas. Al llegar la carga a Mompo, esta fue detenida por Márquez y sus agentes de aduana, quienes se aprestaron a inspeccionar las guías de despacho y los marchamos para revisar que las mercaderías correspondieran con las que efectivamente llevaba el cargamento. Días después, otra revisión hecha por los agentes determinó que los marchamos habían sido violados y que alguien había entrado a la bodega de la aduana y los había alterado. Los dueños de las mercaderías eran reconocidos comerciantes antioqueños y bogotanos, entre los que se encontraban Pedro Saenz, Luis María Montoya, Juan Nepomuceno Contreras, Antonio Nariño, Pedro Lazo, José María Isaza Robledo, Pedro García, Ignacio Mexía, Antonio Pazos y Adriano Pérez. Los dos primeros, por ejemplo, eran reconocidos comerciantes antioqueños; Antonio Nariño, por su parte, era uno de los hijos del prócer de la independencia (p. 85-85). Márquez ordenó la detención de Antonio Nariño y de dos empleados de la aduana que resultaron involucrados en el escándalo. Hasta aquí la dimensión económica del asunto era clara: se trataba de una medida que buscó frenar el trato ilícito que se hacía por Mompo y fortalecer de esta manera los controles fiscales. Sin embargo, poco a poco la cuestión se fue deslizándose hacia lo político, cuando los comerciantes interpusieron una serie de recursos legales que tocaron esferas locales en Mompo y centrales en Bogotá, escenificando el uso de la escritura que, de ahora en adelante, no abandonarían los actores sociales de la trama.

La recurrencia a la pluma se fue alimentando de pequeños incidentes, rumores y malquerencias entre Márquez y los comerciantes, las cuales originaron denuncias y contradenuncias que enrarecieron y complejizaron la situación (p. 100 y ss.). Por ejemplo, en una ocasión Márquez fue denunciado por los comerciantes procesados de sustraer las mercaderías decomisadas para su uso personal y de sus allegados (p. 212-213). Al unísono, Antonio Nariño movió sus influencias en Bogotá para ir construyendo argumentos legales con el fin de propiciar una acusación contra Márquez en el Congreso, toda vez que el mulato había sido elegido senador para la convención que se realizaría en Bogotá.

Una coyuntura particular terminó de hacer más compleja las contradicciones entre Márquez y los comerciantes. Se trató del tiempo en que se expandió el rumor de que la contrarrevolución se aprestaba a intervenir militarmente las provincias costeñas por la presencia en Venezuela del general español Morales en 1823. En esa época, Remigio Márquez no solo era comisionado especial para controlar y reprimir el contrabando, sino también jefe político y militar del cantón de Mompo. El mulato fue denunciado inicialmente de no hacer nada para defender la población ante un posible ataque español, pero cuando lo hizo frente a su tropa el 9 de enero de 1823, sus detractores lo volvieron a denunciar porque, según ellos, lo hizo con arengas de carácter racial que incitaban a la lucha entre blancos y las clases de color (p. 252-254; 282-289). El asunto, pues, trascendió de lo político a lo racial, cuestión que desde finales del siglo XVIII se volvió sensible para las élites blancas y las autoridades virreinales, así como para el naciente orden político

republicano. El fantasma de la revolución haitiana y la potencial amenaza de una perturbaban a las clases blancas criollas que detentaban el poder. Ante esta situación se trató de convocar a cabildo abierto, figura jurídica y política que se utilizó durante el proceso de independencia para que los pueblos opinaran y decidieran sobre cuestiones clave de soberanía popular, pero esta vez lo que estaba sobre el tapete era la salida de Márquez de Mompo. Dos meses después de las supuestas arengas raciales, el 4 de marzo un grupo de pardos emitió un comunicado (sin firma) donde negó que Márquez incitara a una guerra de clases (castas).

Mientras los comunicados y argumentos legales de parte y parte seguían su curso, en otro espacio, el de las tipografías, también se libraban batallas simbólicas alrededor de publicaciones de artículos y folletos por encargo, donde se atacaba o se defendía según los intereses implicados. Cabe destacar aquí la publicación de dos folletos: uno, de Remigio Márquez, titulado “Preservativo contra los ataques de una facción”, donde este se defendía de sus detractores citando una serie de documentos y argumentos; otro, titulado “Francisco Trespacios contesta el Preservativo del señor Remigio Márquez”, del mismo Trespacios, donde refutaba los argumentos de Márquez (p. 244-252). Recordemos que ya desde finales del siglo XVIII la imprenta y su uso por la prensa empezaron a configurar una opinión pública emergente, un laboratorio pedagógico donde se expresaban abiertamente las ideas de las colectividades políticas que comenzaron a representar a los pueblos.

Finalmente, las fuerzas en contienda llegaron al máximo espacio de lucha, el Congreso, donde los detractores de Márquez lograron que se le imputaran los siguientes delitos: cómplice en robos, arrestos a costa de la violación de la Constitución, expresiones sediciosas, infracción de las ordenanzas de correo y conducta facciosa destinada a sembrar discordia en la población. En el Senado, después del nombramiento de comisiones para estudiar el caso y dilaciones por diferentes motivos, se decidió por unanimidad la absolución de Márquez (p. 297-358).

Hay otro elemento en el libro que la autora aborda, se trata del *honor*, una noción clave que va de la mano del *reconocimiento social*. Ambas han estado presentes en sociedades donde, por un lado, la jerarquización del orden social marcaba las diferencias entre las personas, pero, por otro, existía cierta flexibilidad como para permitir la movilidad de individuos con el fin de que estos pudieran ir asimilándose al orden. En efecto, el reconocimiento fue un motor que atravesó los conflictos y las representaciones sociales durante el periodo hispano y aun durante el siglo XIX, donde los individuos lo buscaban ya fuese asimilándose al orden establecido o diferenciándose de él.² El honor, practicado como una manera de vivir con virtud y decencia, fue una de las vías para afirmarse y lograr el reconocimiento. En los debates en el interior del Senado durante el proceso seguido a Márquez, la autora identifica tres ideas del honor que se representaron: el honor de empleado público, el honor del comerciante y el honor del ciudadano. El primero era asociado a la rectitud y a la honestidad que debían tener los empleados públicos; el segundo se relacionaba con el cumplimiento de los deberes contraídos

con acreedores por parte de los comerciantes, quienes debían pagar las mercaderías despachadas desde Jamaica y pagar los derechos de arancel a las autoridades aduaneras; y el tercero se asoció a la república, es decir, al cumplimiento de las leyes y deberes como parte integrante de un conglomerado político (p. 359-370).

El libro es una contribución importante a la historiografía colombiana por analizar e interpretar las acciones de un personaje en su complejo contexto social, donde se entrelazan lo económico (contrabando), lo político (cargos públicos y competencias jurisdiccionales locales y centrales) y lo racial (color de piel, honor y reconocimiento). El periodo estudiado, aunque de corta duración (1822-1824), es clave para comprender las distintas tensiones que rodearon la temprana construcción de la república. Las fuentes documentales primarias que sustentan la investigación responden acertadamente a las preguntas, a los problemas y en general a los lenguajes de la época estudiada; en ese sentido, fue importante la consulta de fondos documentales del Archivo General de la Nación en su Sección República (Contrabandos, Peticiones y Solicitudes, Aduanas, Secretaría de Guerra y Marina, Congreso, entre otros), así como un juicioso examen y lectura de la bibliografía relacionada directa e indirectamente con el tema y el problema.

Notas

- 1 Muriel Laurent, *Contrabando en Colombia en el siglo xix: prácticas y discursos de resistencia y reproducción* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2008).
- 2 Margarita Garrido, “Entre el honor y la obediencia: prácticas de desacato en la Nueva Granada colonial”, *Historia y Sociedad* 5 (1998): 19-35.